

<sup>x Ses</sup>  
La q<sup>d</sup> S. acordaron su cumplimiento y publicacion como  
comito may por estenso en el prepartim<sup>to</sup> q. asu con  
tinuacion se esta formando

Tambien se ha bito el ofi<sup>o</sup> dirijido a esta corpora  
cion en quince de Agosto y recibido en este dia del S. Ad  
ministrador de Loreq. de Murcia en q. pide se le yn  
forme revelada m<sup>te</sup> de la conducta del administra  
dor y demas empleados en Loreq. de esta villa, si an  
sido Milicianos Locales, si en el tiempo de la rebolu  
cion se an mostrado desafectos al Rey o asu legitimo  
Gobierno, si an pertenecido a asociaciones secretas,  
si p<sup>co</sup> o secretam<sup>te</sup> an cooperado ael sosten del Espre  
sado sistema constitucional, en cuya vista acordaron  
dhoj señores se ynforme adho S. administrador  
q. el unico empleado en Loreq. q. ay en esta villa  
es el administrador D. Juan Gonzalez Ceron  
q. asido Miliciano Nacional <sup>x voluntario</sup> de esta expresada  
villa, y no de los esaltados y decidido a sacrificar  
se p<sup>o</sup> sostener el llamado sistema constitucion al  
y q. se ynforme ay q. pertenecido a asociacion secreta  
alguna

Asimismo se dio cuenta de la M. orden de siete  
de Junio del corriente am. circulada entre e del  
presente mes p. el Ayuntamiento perpetuo de la capi<sup>ta</sup>